



FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.

Estados Contables
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
Presentado en forma comparativa

Índice

Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas
Anexos
Informe de los Auditores



FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.)
DOMICILIO: Av. Perón N° 444 La Rioja
FECHA CIERRE: 31 de diciembre de 2024
EJERCICIO ECONÓMICO N°12

Denominación:	FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.
Inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Del Estatuto Social:	06 de marzo de 2014, bajo folios 335 a 344 del libro N° 68.
De las modificaciones:	Con fecha 25 de octubre de 2017 se inscribe ante el Registro Público de comercio, la modificación al Estatuto Social de los artículos 1°,3°,5°,8°,10°,11°,16°,18°,31°,35°,36°,37° y 40°.
Actividad principal:	Fondos, sociedades de Inversión y entidades financieras similares N.C.P (otorgamiento de garantías)
C.U.I.T.:	30-71439566-8
Fecha de cumplimiento del plazo de duración de la Sociedad:	La duración de la Sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
Domicilio:	Av. Perón N° 444 – La Rioja, Capital

Estado de Situación Patrimonial

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

	31.12.2024 \$	31.12.2023 \$		31.12.2024 \$	31.12.2023 \$
Activo			Pasivo		
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Caja y bancos (Nota 4.1)	57.010.733	16.078.997	Deudas comerciales (Nota 4.4 y Anexo VI)	16.506.882	13.515.545
Inversiones (Anexo I y Anexo VI)	2.171.368.198	3.712.842.127	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.5 y Anexo VI)	85.322.760	128.228.406
Créditos (Nota 4.2 y Anexo VI)	40.508.559	104.028.396	Deudas fiscales (Nota 4.6 y Anexo VI)	3.177.954	1.092.647
Otros créditos (Nota 4.3 y Anexo VI)	355.628.282	7.227.781	Provisión cartera (Anexo IV y Anexo VI)	72.455.190	-
Total del Activo Corriente	2.624.515.772	3.840.177.301	Total del Pasivo Corriente	177.462.786	142.836.598
Activo No Corriente			Pasivo No Corriente		
Inversiones (Anexo I y Anexo VI)	2.142.179.078	2.795.625.436			
Créditos (Nota 4.2 y Anexo VI)	2.809.807	14.865.425			
Otros créditos (Nota 4.3 y Anexo VI)	144.652	314.999			
Bienes de uso (Anexo II)	201.771.091	292.594.633			
Total del Activo No Corriente	2.346.904.628	3.103.400.493	Total del Pasivo No Corriente	-	-
			Total del Pasivo	177.462.786	142.836.598
			Patrimonio Neto	4.793.957.614	6.800.741.196
Total del Activo	4.971.420.400	6.943.577.794	Total del Pasivo más Patrimonio Neto	4.971.420.400	6.943.577.794

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a VI que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Estado de Resultados

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
Comisiones por servicios prestados (Nota 4.7)	167.443.332	352.131.855
Resultado bruto	167.443.332	352.131.855
Cargo por incobrabilidad (Anexo IV)	(205.244.593)	(274.841.920)
Gastos de administración (Anexo III)	(1.043.544.665)	(1.314.765.080)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(66.557.037)	(83.007.508)
Resultado operativo	(1.147.902.963)	(1.320.482.653)
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM	2.800.984.057	5.499.525.044
<i>Ganancia antes del impuesto a las ganancias</i>	1.653.081.094	4.179.042.391
Impuesto a las ganancias (Nota 3.10)	-	-
Resultado del ejercicio - Ganancia	1.653.081.094	4.179.042.391

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a VI que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

DETALLE	CAPITAL SOCIAL			FONDO DE RIESGO			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL DEL EJERCICIO 31/12/2024	TOTAL DEL EJERCICIO 31/12/2023
	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Total Capital Social	Fondo de Garantía	Fondo de Gtía Específico	Total	Ganancias Reservadas			Rdos No Asignados		
							Legal	Otras	Total			
SALDOS INICIALES AJUSTADOS	227.010	32.535.955	32.762.965	2.179.546.423	396.971.549	2.576.517.972	307.885	-	307.885	4.191.152.374	6.800.741.196	5.017.058.134
menos Reexpresión del Fondo de Riesgo				-1.178.669.257	-214.676.846	-1.393.346.103				-2.266.518.573	-3.659.864.676	-3.375.295.645
SALDOS INICIALES REEXPRESADOS SEGÚN NOTA 2.2.	227.010	32.535.955	32.762.965	1.000.877.166	182.294.703	1.183.171.869	307.885	-	307.885	1.924.633.801	3.140.876.520	1.641.762.481
Aumento del Fondo de Garantía (1)				1.924.633.801		1.924.633.801				-1.924.633.801		979.936.324
Ganancia del ejercicio										1.653.081.094	1.653.081.094	4.179.042.391
Saldos al cierre del ejercicio	227.010	32.535.955	32.762.965	2.925.510.967	182.294.703	3.107.805.670	307.885	-	307.885	1.653.081.094	4.793.957.614	6.800.741.196

(1) Según Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 15 de mayo de 2024.

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a VI que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Cuentas de Orden

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentado en forma comparativa
 (Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

	31/12/2024	31/12/2023
Cuenta Deudora	14.629.297.126	13.649.065.656
Deudores por garantías otorgadas	7.314.648.563	6.824.532.828
Contragarantía recibida	7.314.648.563	6.824.532.828
Cuenta Acreedora	14.629.297.126	13.649.065.656
Garantías otorgadas	7.314.648.563	6.824.532.828
Contragarantía recibida	7.314.648.563	6.824.532.828

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a VI que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 Informe de fecha 31/03/2025
 SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
 Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
 Contador Público (UNL)
 C.P.C.E.L.R.
 Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
 Síndico

Estado de Flujo de Efectivo

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
Variaciones del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	16.078.997	1.113.111.625
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	16.078.997	1.113.111.625
Efectivo al cierre del ejercicio	57.010.733	3.462.819.052
Aumento (Disminución) neta de efectivo (en moneda homogénea)	40.931.736	2.349.707.427
Causas de las variaciones del efectivo (en moneda homogénea)		
<u>Actividades Operativas</u>		
Resultado del ejercicio - Ganancia	1.653.081.094	4.179.042.391
<u>Ajustes para arribar al flujo de fondos</u>		
Amortización de bienes de uso del ejercicio (Anexo II y Anexo III)	111.682.489	120.927.298
Provisión vacaciones y SAC	(31.798.207)	(107.663.553)
Previsiones incobrables	205.244.593	274.841.920
Intereses devengados a cobrar	(21.047.263)	(18.796.596)
Gastos devengados a pagar	6.987.821	5.592.562
Reexpresión del Fondo de Garantía	(3.659.864.676)	(3.375.295.652)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>		
Disminución (Aumento) créditos	(36.166.685)	(296.240.719)
Disminución (Aumento) otros créditos	(348.230.154)	17.118.732
Aumento (Disminución) deudas comerciales	(3.996.484)	(954)
Aumento (Disminución) remuneración y cargas sociales	(11.107.439)	166.183.264
Aumento (Disminución) deudas fiscales	2.085.307	(7.365.273)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) actividades operativas	(2.133.129.604)	958.343.420
<u>Actividades de Inversión</u>		
Adquisición/Venta de bienes de uso (Anexo II)	(20.858.947)	(42.283.464)
Adquisición/Venta de títulos (Anexo I y VI)	2.194.920.287	453.711.147
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) actividades de inversión	2.174.061.340	411.427.683
<u>Actividades de Financiación</u>		
Aportes en efectivo de los propietarios	-	979.936.324
Constitución del Fondo de Riesgos	-	979.936.324
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) actividades de financiación	-	979.936.324
Aumento (disminución) neta del Efectivo	40.931.736	2.349.707.427

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 1: CONSTITUCION DEL FONDO DE GARANTÍA

1.1 Origen, patrimonio y recursos

El Fondo de Garantía Público de la Rioja S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.), fue creado por la ley Provincial 9.240 sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja el 01 de agosto de 2013, promulgada según decreto 1241 del gobernador de la provincia de La Rioja con fecha de agosto de 2013.

El fondo tiene como objetivo exclusivo, el funcionamiento como Fondo de Garantía Público, mediante el otorgamiento de garantías a título oneroso a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, radicadas en el ámbito de la Provincia de La Rioja, en un todo de acuerdo a la Ley Nacional 26.739 de Reforma de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, y la comunicación "A" 5275 del B.C.R.A. y demás normas vigentes, a través de la constitución de un fondo de riesgo para desarrollar sus actividades.

El patrimonio está conformado por el capital suscrito de \$227.010 y por un fondo de garantía por un total de \$ 2.925.510.967, conformado por:

- \$ 20.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 429/14),
- \$ 15.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 571/19),
- \$ 1.970.510.967 (correspondiente a la capitalización de resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto Social),
- \$ 60.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 1.791/20),
- \$ 100.000.000 (Convenio Tripartito de Asistencia Financiera entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU del 1 de octubre de 2021),
- \$ 210.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 428/22),
- \$ 100.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 2.160/22),
- \$ 450.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 2.072/22).

También está conformado por la asignación de las utilidades de los diferentes ejercicios, aprobadas por la Asamblea.

Además, por Acta de Asamblea N° 12 y Acta de Directorio N° 144 del 26 de abril y 29 de septiembre de 2023 se constituyó un fondo de garantía específico de \$ 182.294.703.

NOTA 2: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Normas contables aplicables

Los presentes estados contables, están expresados en moneda de curso legal en la República Argentina y han sido confeccionados, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y conforme a las normas contables de exposición y valuación vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de La Rioja, las que el Banco Central de la República Argentina establece para Fondos de Garantía Públicos y las dispuestas por la "Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa" para la reexpresión de estados contables en moneda homogénea.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 2: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de La Rioja. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse, frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPIM, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, el Fondo debería reexpresar sus Estados Contables.

A su vez, la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, establece la aplicación del ajuste por inflación para los Estados Contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha aplicado mecanismos de reexpresión, teniendo en consideración que, conforme lo dispuesto por la Comunicación A 3921 del BCRA, que restringió la aplicación del ajuste por inflación en el año 2003, y la Comunicación A 6651 del 22/02/2019 que estableció la reanudación de la reexpresión de los Estados Contables a partir del 01/01/2020. Asimismo, para reforzar la no reexpresión de los Estados Contables hasta el 31.12.2022, en función que los Fondos de Garantías Público desarrollan similar actividad que las Sociedades de Garantía Recíproca regidas por la Ley 24.467 y sus modificatorias, se tuvo en cuenta lo dispuesto por la Resolución No. 139/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, que modificó las Resoluciones N° 383/2019 de fecha 30 de agosto de 2019 y N° 455 de fecha 26 de julio de 2018, emitidas por la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo. Estas normas establecen para las Sociedades de Garantía Recíproca, en relación a la presentación de Estados Contables en moneda homogénea, que sólo procederá para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023. Posteriormente, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo con fecha 03/04/2023, mediante de la Resolución 89/2023, dispuso que, para las Sociedades de Garantía Recíproca, en relación con la presentación de estados contables en moneda homogénea, que éste procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023 y exceptúa del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 2: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.2 Consideración de los efectos de la inflación (continuación)

FOGAPLAR ha elaborado los presentes estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 en moneda homogénea, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, en forma similar a los dispuesto por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten las siguientes similitudes:

- Se encuentran inscriptos en el registro especial mantenido por el Banco Central de la República Argentina, para entidades cuyas garantías otorgadas puedan ser consideradas como garantías autoliquidables por las entidades del sistema financiero que las reciben.
- Esta inscripción implica el cumplimiento de ciertos requisitos normativos impuestos por dicho organismo:
 - Deben mantener un fondo de riesgo a los fines de asegurar su solvencia ante la contingencia de tener que responder ante un beneficiario de una garantía otorgada caída.
 - El fondo de riesgo disponible debe estar integrado por activos líquidos, valuado a precios de mercado y debe cumplir los requisitos de elegibilidad y atomización vigentes para poder hacer frente de manera efectiva a las garantías que debe honrar.
 - La contrapartida del fondo de riesgo disponible, expuesta en el patrimonio neto del fondo no debe superar el valor de mercado de los activos que lo constituyen.

Por tratarse del primer ejercicio de aplicación del ajuste, se han adoptado ciertas simplificaciones que enuncian la Resolución 539/2018 y la guía de aplicación emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, tal como se detalla a continuación:

- a) Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo: se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Esto implicó que se determinaron el patrimonio neto total y se reexpresaron sus componentes en moneda de inicio.

Por lo tanto, no se están exponiendo el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comparativo del año anterior. Sólo se presenta la información comparativa correspondiente al estado de situación patrimonial y su información complementaria expuesta en notas y anexos.

- b) Se determinaron y presentaron los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 2: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.2 Consideración de los efectos de la inflación (continuación)

Al aplicarse la RT 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el INDEC, con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Describimos a continuación, resumidamente, el proceso de reexpresión:

- i. Los activos y pasivos que se corresponden con partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del ejercicio por el que se informa;
- ii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa, se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados;
- iii. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;

2.3 Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica N° 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), el estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha y la información complementaria con ellos relacionada, se presentan en forma comparativa con la del correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, expresados en moneda de cierre 31 de diciembre de 2024.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN

3.1 Activos y pasivos en moneda local

Los activos y pasivos monetarios están expresados en moneda de cierre.

3.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo publicado por el Banco de la Nación Argentina.

3.3 Inversiones

- Los títulos públicos: han sido valuados a los últimos valores de cotización vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
- Fondo común de inversión: se encuentran valuados de acuerdo con el valor de las cuotas parte a la fecha de cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.
- Los depósitos a Plazo Fijo se encuentran valuados considerando el capital invertido más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

3.4 Créditos

Los créditos se encuentran valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad. Los créditos originados en garantías pagadas se encuentran valuadas al precio al momento de la transacción neto de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, que por su plazo de mora corresponde aplicar. Para el cálculo de las provisiones por riesgo de incobrabilidad se adoptaron los parámetros establecidos en la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina para Cartera de Consumo (Punto 7 de la Comunicación "A" 4972 y sus complementarias y modificatorias); dichos parámetros sustentan las clasificaciones y provisiones de los deudores, en función de los días de atraso que presentan al cierre, considerando las deudas respaldadas por Garantía Preferida "B".

3.5 Bienes de Uso

Valores de origen: han sido valuados a sus costos originales reexpresado en moneda de cierre según lo establecido en la Nota 2.2, netos de las depreciaciones acumuladas.

Depreciaciones: los bienes de uso se deprecian a partir del mes de su incorporación aplicando las alícuotas descriptas en el Anexo II.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

3.5 Bienes de Uso (continuación)

Los valores residuales así determinados no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

3.6 Previsión para incobrabilidad de Créditos por Garantía

De acuerdo a lo establecido en la comunicación A 5275 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A), referida a la actividad de los Fondo de Garantía de Carácter Públicos, la sociedad constituyó provisiones por riesgos de incobrabilidad por las garantías pagadas y por las garantías otorgadas. Para el cálculo de dichas provisiones, se adoptaron los parámetros establecidos en la normativa vigente del BCRA para cartera de consumo (Punto 7 de la Comunicación A4972 y complementarias), teniendo en cuenta las consideraciones establecidas por la Com A 6938 y complementarias hasta el 31.12.2024. Dichos parámetros sustentan las clasificaciones y las provisiones de deudores en función de los días de atraso que presentan al cierre.

3.7 Deudas

Los pasivos se encuentran valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

3.8 Cuentas de Orden

Las garantías otorgadas han sido valuadas al saldo nominal de las obligaciones objeto de garantía. El valor de las contragarantías recibidas ha sido estimado en función de la garantía que respalda, cuyo saldo fue calculado aplicando la pauta antes mencionada.

3.9 Impuesto a las ganancias

De acuerdo a los análisis realizados por el Directorio, la sociedad se encuentra exenta del impuesto a las ganancias, por cumplir las condiciones establecidas en la Ley 25.300, art. 29 del 7/09/2000 y en el Art 20, inc. b) de la Ley de Impuesto a las ganancias.

Con fecha 07.08.2020 la sociedad ha obtenido el certificado de Exención en el Impuesto a las Ganancias, en el marco de lo dispuesto por la Resolución general N° 2681 de AFIP.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

3.10 Capital social

El capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, y asciende a \$227.010- representado por 22.701 acciones ordinarias normativas no endosables de valor nominal AR\$ 10- por acción y con derecho a un voto por acción. Las acciones son de libre transmisión, salvo el caso de las acciones de propiedad del Estado Provincial, las que deberán contar para cualquier transferencia gravamen, o disposición que restrinja, elimine o de cualquier modo limite los derechos políticos o económicos que otorgan con acuerdo de la Cámara de Diputados de la provincia de La Rioja.

El capital social del FOGAPLAR S.A.U, según lo establecido en los decretos provinciales 2349/13 y 2390/13 del 27 de diciembre y 30 de diciembre de 2013 respectivamente, fue dispuesto en:

- 9900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal AR\$10 – cada una con derecho a un voto por acción a ser suscriptas por la Provincia de La Rioja, y
- 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal AR\$10 – cada una con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas por el sector privado.

Con fecha 23 de diciembre de 2014, la Asamblea Extraordinaria de accionistas aprobó el aumento del capital a través de la emisión de 12.701 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor AR\$10 – por acción y con derecho a un voto por acción. La integración de las nuevas acciones se efectuó en las mismas proporciones existentes, es decir un 99% para el Estado Provincial, y el 1% para el sector privado, quedando entonces su conformación de la siguiente forma:

- 22.474 acciones ordinarias, nominativa no endosables de valor nominal AR\$10 – cada una con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas por el Estado Provincial.
- 227 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal AR\$10 – cada una con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas por el sector privado.

Con fecha 30 de marzo de 2017, la asamblea de accionistas manifiesta que con motivo de la compra de la cantidad de 227 acciones correspondientes al accionista minoritario, que fuera notificado con fecha 21 de marzo de 2017 en los términos del artículo 215 de la Ley General de Sociedades, queda reducido a uno el número de accionistas y configurado el supuesto del artículo 94 bis de la Ley General de Sociedades. Por su parte, se decide la no recomposición de la pluralidad de socios.

Por lo mencionado a la fecha de los presentes estados contables, la conformación del capital accionario, es de 22.701 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal AR\$10, cada una con derecho a un voto por acción, correspondientes el 100% al Gobierno de la Provincia de La Rioja.

Por su parte, la correspondiente modificación al estatuto social artículos N° 1, 3, 5, 8, 10, 11, 16, 18, 31, 35, 36, 37 y 40, fue inscripta el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 2017 en los folios 2385 a 2423 del libro N° 71.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

3.10 Capital social (continuación)

El capital social se encuentra reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con los criterios mencionados en nota 2.2., en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta “Capital Social” se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital social”.

3.11 Fondo de Garantía General también denominado Fondo de Riesgo

Según el decreto provincial 429/14 de fecha 12 de marzo de 2014, modificado por el decreto provincial 2.154 del 10 de diciembre de 2014, el Gobierno de la provincia de La Rioja dispuso la asignación de un aporte de AR\$20.000.000- para la constitución del Fondo de Garantía general en los términos del artículo 5 del Estatuto del fondo.

Con fecha 12 de junio de 2019, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 571, establece destinar hasta la suma de \$ 15.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. su Estatuto Social. Con fecha 26 de julio de 2019, el Gobierno de la provincia realizó la integración de dicho aporte.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto Social, se han capitalizado los resultados de cada uno de los ejercicios económicos finalizados hasta el 31 de diciembre de 2020, por un total de \$ 16.234.634.

Con fecha 28 de diciembre de 2020, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 1791, establece destinar hasta la suma de \$ 60.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. su Estatuto Social. Con las fechas 10 y 11 de febrero de 2021, el Gobierno de la provincia realizó la integración de \$ 30.000.000 y \$ 30.000.000, correspondientes a dicho aporte.

Con fecha 1 de octubre de 2021, se efectuó Convenio Tripartito entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU. En el mismo acuerdan reforzar las acciones tendientes a lograr una mayor inclusión financiera de las MIPYMEs provinciales. Con motivo de este convenio, el CFI aporta \$100.000.000 para asistir financieramente a FOGAPLAR SAU.

Con fecha 8 de abril de 2022, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 428, establece destinar hasta la suma de \$ 210.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. de su Estatuto Social. Con fecha 22 de abril de 2022, el Gobierno de la provincia realizó la integración de dicho aporte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

3.11 Fondo de Garantía General también denominado Fondo de Riesgo (continuación)

Con fecha 25 de octubre de 2022, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 2.160, establece destinar hasta la suma de \$ 100.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. de su Estatuto Social. Con fechas 24, 25, 28 y 30 de noviembre de 2022, el Gobierno de la provincia realizó la integración de dicho aporte.

Con fecha 17 de octubre de 2022, el gobernador de la provincia, mediante Decreto 2.072, establece destinar hasta la suma de \$ 550.000.000 a favor de la empresa FOGAPLAR S.A.U., en concepto de aporte al Fondo de Garantía General en los términos del Art 5. de su Estatuto Social. Con fecha 13 de abril, 26, 27 y 28 de septiembre de 2023, el Gobierno de la provincia realizó la integración de \$ 450.000.000 como parte de dicho aporte.

El Fondo de Garantía también se encuentra integrado por \$ 1.965.156.217, correspondiente a la asignación de las utilidades según decisión de las Asambleas Ordinarias, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40 del Estatuto Social).

El Fondo de Garantía asciende, al 31 de diciembre de 2024, a \$ 2.925.510.967. De acuerdo con los criterios mencionados en nota 2.2., dicho saldo no se encuentra reexpresado.

3.12 Flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha optado por el método indirecto. Se consideran fondos las disponibilidades e inversiones en plazo fijo, fondos comunes de inversión y saldos monetarios en depositarias.

3.13 Cuentas de resultados

Las cuentas de resultado corresponden a los ingresos y egresos devengados al cierre del período, independientemente de su cobro o pago. Fueron ajustadas de acuerdo a lo mencionado en 2.2. desde la fecha de origen de las transacciones que las generan o del correspondiente devengamiento, hasta la fecha de cierre del período.

El rubro Resultados Financieros y por tenencia incluye el devengamiento de intereses y renta de inversiones generadas al cierre de cada período.

La Sociedad ejerció la opción prevista en la RT 6 y en la Resolución 539/18 y sus modificatorias de no efectuar una apertura de los "Resultados financieros y por tenencia incluido en RECPAM", e incluirlo en una única línea en el Estado de Resultados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 4.1: Caja y Bancos	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
Fondo Fijo - Administración	312.553	156.481
Caja Perfeccionamiento Contragarantías	8.610.469	4.560.883
Caja Administración	130.088	283.284
Valores al Cobro	-	2.236.319
Banco de la Nación Arg. c/c en pesos	5.491.527	1.487.924
Banco Patagonia c/c en pesos	358.279	603.177
Banco Hipotecario c/c en pesos	118.941	-
Banco Macro c/c en pesos	594.223	3.698.310
Banco de Galicia y Bs As c/c en pesos	74.206	22.863
Nuevo Banco de la Rioja c/c en pesos	39.838.036	3.029.756
Nuevo Banco de la Rioja c/c en dólares	1.482.411	-
Total Caja y Bancos	57.010.733	16.078.997

Nota 4.2: Créditos	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
(Corrientes)		
Crédito a Cobrar Cheques de Pago Dif. Pymes	136.444.794	135.147.125
Previsión para deudores incobrables	(193.595.243)	(188.357.872)
Comisiones a cobrar	25.063.860	31.085.202
Intereses devengados avales en mora	72.595.148	126.153.941
Subtotal	40.508.559	104.028.396
(No Corrientes)		
Comisiones a cobrar	2.809.807	14.865.425
Subtotal	2.809.807	14.865.425
Total Créditos	43.318.366	118.893.821

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 4.3: Otros créditos	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
(Corrientes)		
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	730.190	1.590.088
Retenciones y Percepciones Impuesto a las Ganancias	504.342	1.017.620
Anticipos de honorarios	18.750	-
Anticipo por compra de inmueble	354.375.000	-
Gastos pagados por adelantado	-	4.620.073
Subtotal	355.628.282	7.227.781
(No Corrientes)		
Depósito de Garantía Alquiler	144.652	314.999
Subtotal	144.652	314.999
Total Otros créditos	355.772.934	7.542.780

Nota 4.4: Deudas comerciales	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
Proveedores	6.987.821	5.592.562
Provisión de gastos	9.519.061	7.922.983
Total Deudas comerciales	16.506.882	13.515.545

Nota 4.5: Remuneraciones y cargas sociales	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
Sueldos y Jornales a pagar	30.791.709	221.884
Aportes y Contribuciones a Pagar	22.732.844	20.342.969
Provisión vacaciones	31.798.207	76.087.141
Provisión SAC	-	31.576.412
Total Remuneraciones y cargas sociales	85.322.760	128.228.406

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
 (Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 4.6: Cargas fiscales	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
Retenciones efectuadas Ing. Brutos	606.244	404.496
Percepciones y Retenciones efectuadas Imp Gcias	1.351.443	99.429
Tasas de seguridad e higiene a pagar	1.220.267	588.722
Total Deudas fiscales	3.177.954	1.092.647

4.7 Comisiones por servicios prestados	31/12/2024	31/12/2023
	\$	
Comisiones por Otorgamiento de garantías	167.443.332	352.131.855
Total Comisiones por servicios prestados	167.443.332	352.131.855

NOTA 5: GRAVAMEN SOBRE ACTIVOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables el Fondo, no posee ningún activo gravado con prenda, hipoteca o algún otro derecho real.

NOTA 6: GARANTÍAS OTORGADAS Y CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo posee garantías otorgadas y contragarantías recibidas por un total de \$ 14.629.297.126 y \$ 13.649.065.656 en moneda homogénea a diciembre de 2024.

NOTA 7: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS E IMPUESTO DE SELLOS

En virtud de la resolución N° 033/2014 de la Dirección General de Ingresos Provinciales- La Rioja, se reconoce al Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.) la exención del pago del impuesto sobre los ingresos brutos y del impuesto de sellos, de acuerdo con lo prescripto por el artículo N° 112 de la ley provincial N°9.468 y complementarias.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 Informe de fecha 31/03/2025
 SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
 Presidente



(Socio)
 Mariana Erica Alonso
 Contador Público (UNL)
 C.P.C.E.L.R.
 Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
 Síndico

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

NOTA 8: RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo al artículo 40 del estatuto del Fondo, el remanente de las utilidades obtenidas luego de constituir las reservas estatutarias y el pago de remuneraciones al directorio, sin superar los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora, se destinará al fondo de garantía.

NOTA 9: EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

La sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional. Particularmente a nivel nacional, se ha observado un alza creciente en el nivel general de precios, el costo salarial y el tipo de cambio de moneda extranjera, así como volatilidad en otras variables de la economía argentina, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados contables.

Argentina inició en 2024 un proceso de estabilización de su macroeconomía. Se estima que el producto bruto interno real se contraiga un 3.5% en 2024, debido al plan de estabilización que incluye el realineamiento de precios relativos y la eliminación de desequilibrios fiscales y externos. Se espera que la economía crezca un 5% en 2025, impulsada por condiciones climáticas mejoradas, inversiones en el sector energético y la normalización de la producción agrícola.

El programa de estabilización implementado por la nueva administración ha obtenido buenos resultados iniciales en materia fiscal y de inflación.

Entre enero y septiembre de 2024, Argentina tuvo superávit fiscal por primera vez en muchos años. El riesgo país también se ha reducido, pasando de 2.100 puntos en enero a 636 en diciembre de 2024. Sin embargo, continúa siendo uno de los más altos en la región.

Asimismo, la inflación que continúa siendo alta, logró descender de un máximo mensual de 25,5 % en diciembre de 2023 a 2,4 % en febrero de 2025.

El contexto de volatilidad e incertidumbre permanece vigente a la fecha de emisión de estos estados contables. La dirección de la sociedad continúa analizando la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles medidas a implementar por el nuevo Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que estas pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros del fideicomiso en el momento que sean implementadas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

NOTA 10: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO QUE SE INFORMA

10.1 Convenio tripartito con CFI

Con fecha 8 de febrero de 2025 entre el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Rioja, FOGAPLAR y el CFI acuerdan reforzar las acciones tendientes a lograr una mayor inclusión financiera y potenciar las herramientas con las que en la actualidad cuentan las MiPymes para realizar inversiones en innovación, tecnología, eficiencia, transformación digital de procesos y modelos de negocios. Para su implementación, con fecha 21.02.2025 el CFI transfirió a FOGAPLAR la suma de \$ 500.000.000.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre del ejercicio que puedan afectar significativamente la situación patrimonial ni los resultados del ejercicio

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

INVERSIONES

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO I

Denominación	Valor Nominal	Cotización	31.12.2024	31.12.2023
	\$		\$	
INVERSIONES CORRIENTES				
TÍTULOS PÚBLICOS				
BONO DUAL VTO. 30/06/24 (TDJ24)			-	234.609.822
BONO REP ARG AJ CER VTO. 26/07/24 \$ C.G (T2X4)			-	9.970.852
BONO TESORO \$ AJ. CER 4% VTO. 14/10/24 (T4X4)			-	256.694.224
BONO NACION MONEDA DUAL 28/02/24 (TDF24)			-	332.446.865
BONO NACION MONEDA DUAL 30/04/24 (TDA24)			-	500.016.647
BONO NACION MONEDA DUAL VTO. 30/08/24 (TDG24)			-	653.525.751
BONO PROV BS AS \$ CANC DE DEUDA VTO 27/02/25	80.000.000	1,02	81.600.000	91.743.816
BONO EMERGENCIA PCIA MZA EN \$ VTO. 28/05/25	5.146.182	1,038291	5.343.237	40.607.836
BONO TD PROV BS AS VTO 12/04/25	10.000.000	1,09	10.900.000	55.486.172
LETRA REP ARG CAP \$ VTO. 18/06/25 (S18J5)	397.032.646	1,279	507.606.238	-
LETRA REP ARG CAP \$ VTO. 29/08/25 (S29G5)	50.000.000	1,303	65.125.000	-
LETRA REP ARG CAP \$ VTO. 14/03/25 (S14M5)	50.000.000	1,176	58.800.000	-
SUBTOTAL TÍTULOS PÚBLICOS			729.374.475	2.175.101.985
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN				
VTRA VALIANT TOTAL RETURN - Clase A	14.052.944,26	14,128238	198.543.342	-
MAX MONEY MARKET FCI Pesos - Clase B	5.356.351,06	3,562168	19.080.220	-
MQEAB MEGAQM EMPRESAS ARG - Clase B	2.836.131,55	65,191240	184.890.932	-
PKTPB PKT PESOS - Clase B	29.616.476,81	1,085753	32.156.180	-
VAHA VALIANT AHORRO FCI - Clase A	20.612.746,74	12,186714	251.201.650	22.097.843
Schroder Liquidez FCI - Clase B			-	788.189
Schroder Desarrollo y Crecimiento Pyme FCI - Clase B			-	562.451.865
SUBTOTAL FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN			685.872.324	585.337.897
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO				
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA U\$S (1)			-	375.482.678
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (AE38) (1)	521.243,79	866,40	451.605.619	427.663.425
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (GD35) (1)	123.487,44	818,00	101.012.724	-
SUBTOTAL DEPÓSITOS A PLAZO FIJO			552.618.343	803.146.103
OBLIGACIONES NEGOCIABLES				
ON TELECOM ARG CL 10 VTO.10/06/25	60.000	1.215,00	72.900.000	-
ON BCO GALICIA CL 15 VTO.31/03/25 (1)	100.000.000	1,1845	118.450.000	-
SUBTOTAL OBLIGACIONES NEGOCIABLES			191.350.000	-

(1) Ver con Anexo VI Moneda Extranjera.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

INVERSIONES

Notas a los Estados Contables

Por el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO I (cont.)

Denominación	Valor Nominal	Cotización	31.12.2024	31.12.2023
	\$		\$	
SALDOS MONETARIOS				
PUENTE HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. - \$	-688,03	1,00	(688)	(1.498)
AGENTE BAHÍA BLANCA - \$	26.806,41	1,00	26.806	2
AGENTE BAHÍA BLANCA - U\$S (1)			-	8.713.494
AGENTE CENTAURUS - \$	1,76	1,00	2	2
AGENTE CENTAURUS - U\$S CV (1)			-	61.748.884
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - \$	-656,94	1,00	(657)	11.282
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - U\$S (1)	10.475,54	1.012,50	10.606.484	519.728
AGENTE AWM - U\$S (1)	1.502,33	1.012,50	1.521.109	-
SUBTOTAL SALDOS MONETARIOS			12.153.056	70.991.894
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES			2.171.368.198	3.634.577.879
INVERSIONES NO CORRIENTES				
TÍTULOS PÚBLICOS				
BOPREAL 1 CLASE B VTO 31/10/27 (BPOB7)	506.426	1.068,50	541.116.181	-
BOPREAL 1 CLASE C VTO 31/10/27 (BPOC7)	1.137.140	1.053,10	1.197.522.134	-
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2038 (AE38)			-	578.608.156
BONO DE LA PROV DE BS AS U\$S VTO 1/09/37 (BA37D)			-	445.326.618
BONO TESORO \$ AJ. CER 4,25% VTO. 14/02/25 (T2X5)			-	22.566.357
BONO REP. ARG. USD STEP UP V.09/07/30 (GD30) (1)	401.019	888,70	356.385.585	347.542.039
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2030 (AL30) (1)	53.555	880,50	47.155.178	704.439.288
SUBTOTAL TÍTULOS PÚBLICOS			2.142.179.078	2.098.482.458
OBLIGACIONES NEGOCIABLES				
ON PYME CLADAN CL 2			-	29.981.696
ON VISTA ENERGY CL.14 U\$S VTO. 10/11/25 (1)			-	19.880.730
ON GENNEIA CL.35 USD VTO. 23/12/24			-	619.319.757
ON TELECOM ARG CL 10 VTO.10/06/25			-	78.264.248
ON YPF CL 25 U\$S V.13/02/26			-	27.960.795
SUBTOTAL OBLIGACIONES NEGOCIABLES			-	775.407.226
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES			2.142.179.078	2.873.889.684
TOTAL INVERSIONES			4.313.547.276	6.508.467.563

(1) Ver con Anexo VI Moneda Extranjera.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.)
DOMICILIO: Av. Perón N° 444 La Rioja
FECHA CIERRE: 31 de diciembre de 2024
EJERCICIO ECONÓMICO N°12

BIENES DE USO

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO II

Concepto	2024										2023	
	Valores de origen				Depreciación acumulada						Valor Residual al 31.12.24	Valor Residual al 31.12.23
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Años de vida útil asignados	Depreciación del ejercicio	Bajas	Al cierre del ejercicio			
Máquinas y Equipos	118.456.482	7.014.829	-	125.471.311	(32.147.626)	10 y 5	(16.601.951)	-	(48.749.577)	76.721.734	86.308.856	
Bienes Diversos	37.048.251	287.163	(12.365)	37.323.049	(28.677.467)	10	(3.090.944)	-	(31.768.411)	5.554.638	8.370.784	
Mobiliarios e Instalaciones	121.443.691	13.569.320	-	135.013.011	(46.528.884)	10 y 5	(11.711.760)	-	(58.240.645)	76.772.367	74.914.807	
Mejoras sobre Inmueble de 3ros	157.082.685	-	-	157.082.685	(91.452.515)	2	(65.630.170)	-	(157.082.685)	-	65.630.170	
Rodados	73.238.319	-	-	73.238.319	(15.868.303)	5	(14.647.664)	-	(30.515.967)	42.722.352	57.370.016	
Total	507.269.428	20.871.312	(12.365)	528.128.375	(214.674.795)		(111.682.489)	-	(326.357.284)	201.771.091	292.594.633	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)
Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550
Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO III

Concepto	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Totales al 31.12.2024
Sueldos y jornales	470.434.004		470.434.004
Cargas Sociales	102.130.116		102.130.116
Servicios	59.360.258		59.360.258
Honorarios Profesionales	91.411.997		91.411.997
Otros	10.939.691	3.576.157	14.515.848
Higiene y Seguridad	939.610		939.610
Gastos al Personal	71.300.449		71.300.449
Mat de Const/ Repuestos/ Reparación	4.119.416		4.119.416
Combustibles y Lubricantes	12.850.131		12.850.131
Telefonía	11.245.273		11.245.273
Suscripciones	1.701.245		1.701.245
Amortizaciones Bienes de Uso	111.682.489		111.682.489
Seguros	2.624.824		2.624.824
Certificaciones y sellados	6.583.826		6.583.826
Librería y Papelería	1.720.411		1.720.411
Impuestos y Tasas	1.584.129		1.584.129
Gastos Bancarios	5.802.298		5.802.298
Insumos de computación	36.627.177		36.627.177
Correspondencia	418.863		418.863
Alquiler	31.186.412		31.186.412
Donaciones	88.667		88.667
Viáticos	8.793.379	6.450.380	15.243.759
Servicio de Diseño y Comunicación	-	56.530.500	56.530.500
TOTALES AL 31.12.2024	1.043.544.665	66.557.037	1.110.101.702
TOTALES AL 31.12.2023	1.314.765.080	83.007.508	1.397.772.588

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

PREVISIONES

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentado en forma comparativa
 (Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO IV

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 31.12.2024	Saldos al 31.12.2023
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Activo							
Previsión cartera caída	188.357.872	132.789.403	-	12.128.325	(115.423.707)	193.595.243	188.357.872
Pasivo							
Previsión cartera	-	72.455.190	-	-	-	72.455.190	-
TOTAL	188.357.872	205.244.593	-	12.128.325	(115.423.707)	266.050.433	188.357.872

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 Informe de fecha 31/03/2025
 SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
 Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
 Contador Público (UNL)
 C.P.C.E.L.R.
 Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
 Síndico

FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.)
DOMICILIO: Av. Perón N° 444 La Rioja
FECHA CIERRE: 31 de diciembre de 2024
EJERCICIO ECONÓMICO N°12

MONEDA EXTRANJERA
Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentado en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

ANEXO V

Cuenta	Clase y Monto de la Moneda Extranjera		Tipo de Cambio al cierre del ejercicio \$	Monto en Moneda Argentina	
				Al 31/12/2024	Al 31/12/2023
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
NUEVO BCO RIOJA CTA CTE EN U\$S	U\$S	1.464,11	1.012,50	1.482.411	-
AGENTE BAHÍA BLANCA - U\$S	U\$S	-		-	8.713.494
AGENTE CENTAURUS - U\$S CV	U\$S	-		-	61.748.884
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - U\$S	U\$S	10.475,54	1.012,50	10.606.484	519.728
AGENTE AWM - U\$S	U\$S	1.502,33	1.012,50	1.521.109	-
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (AE38)	U\$S	446.030,24	1.012,50	451.605.619	427.663.425
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (GD35)	U\$S	99.765,65	1.012,50	101.012.724	-
ON VISTA ENERGY CL.14 U\$S VTO. 10/11/25	U\$S	-		-	19.880.730
ON BCO GALICIA CL 15 VTO.31/03/25	U\$S	116.987,65	1.012,50	118.450.000	-
ACTIVO NO CORRIENTE					
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2038 (AE38)	U\$S	-		-	578.608.156
BONO DE LA PROV DE BS AS U\$S VTO 1/09/37 (BA37D)	U\$S	-		-	445.326.618
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2030 (AL30)	U\$S	46.573,02	1.012,50	47.155.178	704.439.288
BONO REP. ARG. USD STEP UP V.09/07/30 (GD30)	U\$S	351.985,76	1.012,50	356.385.585	347.542.039
ON GENNEIA CL.35 USD VTO. 23/12/24	U\$S	-		-	619.319.757
ON YPF CL 25 U\$S V.13/02/26	U\$S	-		-	27.960.795
TOTAL ACTIVO				1.088.219.110	3.617.205.592

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.)
DOMICILIO: Av. Perón N° 444 La Rioja
FECHA CIERRE: 31 de diciembre de 2024
EJERCICIO ECONÓMICO N°12

DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR PLAZO Y TASAS DE INTERES
Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, créditos y deudas al 31 de diciembre de 2024 son:

RUBRO	PLAZO VENCIDO		PLAZO A VENCER										ANEXO VI		TOTAL		
			1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE		4° TRIMESTRE		NO CORRIENTE		SIN PLAZO				
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		\$	
INVERSIONES																	
BONO TD Prov. Bs As Vto 12/04/25					10.900.000	(1)											10.900.000
BONO EMERGENCIA PCIA MZA EN \$ V.28/05/25					5.343.237	(1)											5.343.237
BONO REP. ARG. USD STEP UP V.09/07/30 (GD30)												356.385.585	(1)				356.385.585
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2030 (AL30)												47.155.178	(1)				47.155.178
BOPREAL 1 CLASE B VTO 31/10/27 (BPOB7)												541.116.181	(1)				541.116.181
BOPREAL 1 CLASE C VTO 31/10/27 (BPOC7)												1.197.522.134	(1)				1.197.522.134
LETRA REP ARG CAP \$ VTO. 14/03/25 (S14M5)			58.800.000	(1)													58.800.000
LETRA REP ARG CAP \$ VTO. 18/06/25 (S18J5)					507.606.238	(1)											507.606.238
LETRA REP ARG CAP \$ VTO. 29/08/25 (S29G5)							65.125.000	(1)									65.125.000
BONO PROV BS AS \$ CANC DE DEUDA VTO 27/02/25			81.600.000	(1)													81.600.000
ON TELECOM ARG CL 10 VTO. 10/06/25					72.900.000	(1)											72.900.000
ON BCO GALICIA CL 15 VTO.31/03/25			118.450.000	(1)													118.450.000
QUINQUELA PESOS - Clase B														198.543.342	(1)		198.543.342
	-		258.850.000		596.749.475		65.125.000					2.142.179.078		198.543.342			3.261.446.895

(1) Valuadas a cotización.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

**FOGAPLAR**

GARANTÍAS DISEÑADAS PARA TU PYME

FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.)**DOMICILIO:** Av. Perón N° 444 La Rioja**FECHA CIERRE:** 31 de diciembre de 2024**EJERCICIO ECONÓMICO N°12****DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR PLAZO Y TASAS DE INTERES****Notas a los Estados Contables**

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, créditos y deudas al 31 de diciembre de 2024 son:

ANEXO VI (Cont.)

RUBRO	PLAZO VENCIDO		PLAZO A VENCER										SIN PLAZO		TOTAL
			1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE		4° TRIMESTRE		NO CORRIENTE		\$	%	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%			\$
	-		258.850.000		596.749.475		65.125.000		-		2.142.179.078		198.543.342		3.261.446.895
MAX MONEY MARKET FCI Pesos - Clase B													19.080.220	(1)	19.080.220
VAHA VALIANT AHORRO FCI Clase A													251.201.650	(1)	251.201.650
MQEAB MEGAQM EMPRESAS ARG - Clase B													184.890.932	(1)	184.890.932
PKTPB PKT PESOS - Clase B													32.156.180	(1)	32.156.180
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (AE38)			451.605.619	(1)											451.605.619
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (GD35)			101.012.724	(1)											101.012.724
AGENTE PUENTE HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. - \$			(688)												(688)
AGENTE BAHÍA BLANCA - \$			26.806												26.806
AGENTE Centaurus - \$			2												2
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - \$			(657)												(657)
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - U\$S			10.606.484	(1)											10.606.484
AGENTE AWM - U\$S			1.521.109	(1)											1.521.109
	-		823.621.399		596.749.475		65.125.000		-		2.142.179.078		685.872.324		4.313.547.276

(1) Valuadas a cotización.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.Cra. María Laura Sabattini
Presidente

(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249Dr. Fernando Castro
Síndico

DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR PLAZO Y TASA DE INTERES
Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, créditos y deudas al 31 de diciembre de 2024 son:

ANEXO VI

RUBRO	PLAZO VENCIDO		PLAZO A VENCER										SIN PLAZO		TOTAL	
			1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE		4° TRIMESTRE		NO CORRIENTE					
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	
CREDITOS																
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias														730.190	(1)	730.190
Retenciones y Percepciones Imp a las Gcias			504.342	(1)												504.342
Depósito de Garantía Alquiler												144.652	(1)			144.652
Crédito a Cobrar Cheques de Pago Dif. Pymes	136.444.794	(2)														136.444.794
Previsión para deudores incobrables	(193.595.243)															(193.595.243)
Anticipo por compra de inmueble	354.375.000	(1)														354.375.000
Anticipos de Honorarios	18.750	(1)														18.750
Comisiones a cobrar	10.668.081	(1)	10.379.182	(1)	656.533		2.735.064	(1)	625.000	(1)	2.809.807	(1)				27.873.667
Intereses devengados avales en mora	72.595.148	(1)														72.595.148
	380.506.530		10.883.524		656.533		2.735.064		625.000		2.954.459		730.190			399.091.300

(1) Sin tasas de interés pactada

(2) De acuerdo a tasa de convenio acuerdo de pago

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico

DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR PLAZO Y TASA DE INTERES

Por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos - en moneda homogénea según criterios mencionados en nota 2.2.)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, créditos y deudas al 31 de diciembre de 2024 son:

RUBRO	PLAZO VENCIDO		PLAZO A VENCER										SIN PLAZO		TOTAL	
			1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE		4° TRIMESTRE		NO CORRIENTE					
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	
DEUDAS																
Proveedores			6.987.821	(1)												6.987.821
Provisión de gastos			9.519.061	(1)												9.519.061
Aportes y Contribuciones a Pagar			22.732.844	(1)												22.732.844
Sueldos y Jornales a pagar			30.791.709	(1)												30.791.709
Retenciones efectuadas Ingresos Brutos			606.244	(1)												606.244
Provisión vacaciones			31.798.207	(1)												31.798.207
Percepciones y Retenciones efectuadas Imp. A las ganancias a pagar			1.351.443	(1)												1.351.443
Tasa de seguridad e higiene a Pagar			1.220.267	(1)												1.220.267
Previsión cartera													72.455.190	(1)		72.455.190
			105.007.596			-		-		-		-	72.455.190			177.462.786

(1) Sin tasas de interés pactada

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de fecha 31/03/2025
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Cra. María Laura Sabattini
Presidente



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R.
Matrícula Profesional Nro. 1.249



Dr. Fernando Castro
Síndico



FOGAPLAR

GARANTÍAS DISEÑADAS PARA TU PYME

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Sres. Accionistas

Fondo de Garantías Público La Rioja S.A.U. (FOGAPLAR – S.A.U.)

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inc. 5 del Artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial del Fondo de Garantías Publico La Rioja S.A.U. (FOGAPLAR – S.A.U.) al 31 de Diciembre del 2024 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, las notas 1 a 9 y Anexos I a VII que los componen, como así también el Inventario correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.
2. La preparación y emisión de los documentos examinados son de responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos, en función de los trabajos realizados expresados en los párrafos siguientes.
3. Nuestra tarea se basó en la auditoria efectuada sobre los mencionados Estados Contables por el auditor externo habilitado para ejercer dicha función de acuerdo con las normas de auditorías vigentes y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la correspondiente adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, particularmente en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.
4. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio de la sociedad.
5. Destacamos que hemos revisado la Memoria confeccionada por el Directorio, la que no ofrece reparos en materia de nuestra competencia.
6. También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración y Asambleas realizadas durante el transcurso del ejercicio y de las diferentes Comisiones de trabajo, habiendo sido citados y asintiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.
7. En base a la labor realizada por el auditor externo habilitado para ejercer dicha función, en lo que respecta a la labor específica desarrollada, informamos que los Estados Contables de Fondo de Garantía Publico La Rioja S.A.U. (FOGAPLAR – S.A.U.) al 31 de Diciembre del 2024 considera todos los hechos y circunstancias



FOGAPLAR

GARANTÍAS DISEÑADAS PARA TU PYME

Significativas que son de nuestro conocimiento y que, en relación a los mismos no tenemos observaciones que formular.

8. En el ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo consideraciones que formular al respecto.
9. Asimismo se resuelve, que a los efectos de la firma de balances para ser presentados ante los distintos organismos de contralor, se faculta a Presidente de ésta Comisión a firmar los mismos en su representación.

La Rioja 28 de Marzo del 2025.-



FOGAPLAR

GARANTÍAS DISEÑADAS PARA TU PYME

Presidente

Comisión Fiscalizadora

Sr. Fernando Castro

FOGAPLAR

GARANTÍAS DISEÑADAS PARA TU PYME

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de:

FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.

CUIT 30-71439566-8

Av. Perón 444

La Rioja

Grant Thornton Argentina

Comientes 327 Piso 3°

C1043AAD – Buenos Aires

Argentina

T (54 11) 4105 0000

E post@gtar.com.ar

www.gtar.com.ar

1. OPINIÓN

Hemos auditado los estados contables del FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. (en adelante “el Fondo”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa incluida en notas 1 a 9 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VI.

Los Estados Contables ha sido preparados por la dirección del Fondo, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, las establecidas por el Banco Central de la República Argentina para Fondos de Garantía Públicos y las establecidas por la “Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa” para la reexpresión de estados contables según lo mencionado en Nota 2.2. de los estados contables adjuntos.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos que incluyen la situación patrimonial de FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, el marco contable normativo establecido por la “Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa” y por el “Banco Central de la República Argentina”.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría de estados contables preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos establecidas en la sección III.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independientes de Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U., y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Rioja y la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. PÁRRAFO DE ÉNFASIS RELATIVO A APLICACIÓN NORMATIVA

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la siguiente nota a los estados financieros mencionados en el párrafo 1:

a) Nota 2.2. a los presentes Estados Contables, la cual menciona que el FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U., ha elaborado los presentes estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 en moneda homogénea, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, en forma similar a los dispuesto por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten las similitudes detalladas en dicha nota. Esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que realicen los usuarios de los Estados Contables adjuntos.

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(continuación)**

4. INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE (OTRA INFORMACIÓN)

El Directorio de FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. es responsable de la otra información, que comprende la “Memoria”. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Sí, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos a nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del fondo.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el directorio de FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de “FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.”, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(continuación)**

- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con el Directorio de FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U., en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES

En cumplimiento de lo requerido por las disposiciones vigentes informamos que:

- a) Al 31 de diciembre del 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 16.626.853,16, no siendo exigible a esa fecha.
- b) Los estados contables mencionados surgen de registros contables del “FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.”, los cuales se encuentran pendientes de transcripción en libros llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La Rioja, 31 de marzo de 2025.

SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



(Socio)

Mariana Erica Alonso
Contador Público (UNL)
C.P.C.E.L.R
Matrícula Profesional N° 1.249